

AVISO DE RESULTADOS

Emisora



Generación Independencia S.A.

Organizador



Banco Macro S.A.

Colocador



Macro Securities S.A. Sociedad de Bolsa

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE I A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES CONTADOS DESDE SU FECHA DE EMISIÓN, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$ 28.000.000

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 50.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

Este es un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 9 de diciembre de 2013 (el “Suplemento de Precio”) publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) del 9 de diciembre de 2013, en la página web de la Comisión Nacional de Valores www.cnv.gob.ar, bajo el ítem “Información Financiera” y en el micrositio WEB del MAE, en relación con las Obligaciones Negociables Clase I (las “ON Clase I” o las “Obligaciones Negociables Clase I” o las “ON Clase I”) a tasa variable con vencimiento a los 18 (dieciocho) meses contados desde la Fecha de Emisión por un valor nominal de hasta \$28.000.000, a ser emitidas por Generación Independencia S.A. (“GISA” o la “Sociedad”, indistintamente) en el marco del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta US\$50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente, tienen el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento de Precio o en el prospecto del Programa de fecha 9 de diciembre de 2013.

Al respecto, se informa que habiendo finalizado el Período de Licitación Pública a través del Módulo de Licitaciones MPMAE se informa los resultados de la colocación de los Valores Negociables ofrecidos:

Obligaciones Negociables Clase I

1. Monto de Valor Nominal Ofrecido: \$32.200.000.
2. Cantidad de Ofertas: 17.
3. Monto de Valor Nominal suscripto y emitido: \$27.894.736.
4. Margen de Corte: 4,5% (cuatro coma cinco por ciento).
5. Factor de Prorroto: No hubo prorroteo.
6. Fecha de Emisión: 18 de diciembre de 2013.
7. Fecha de Vencimiento: 18 de junio de 2015.
8. Fechas de Pago de Intereses: 18 de marzo de 2014; 18 de junio de 2014; 18 de septiembre de 2014; 18 de diciembre de 2014; 18 de marzo de 2015 y 18 de junio de 2015, o de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, la Fecha de Pago de Intereses a considerar será el Día Hábil inmediatamente siguiente.
9. Amortización: El capital de las ON Clase I será amortizado en 3 cuotas trimestrales, equivalentes al 30% del valor nominal de las ON Clase I (con fechas 18 de diciembre de 2014 y 18 de marzo de 2015) y al 40% del valor nominal de las ON Clase I en la Fecha de Vencimiento (18 de junio de 2015), o de no ser un Día Hábil o de no existir dicho día, la Fecha de Amortización a considerar será el primer Día Hábil inmediatamente siguiente.
10. Valor nominal unitario: \$1.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2013.

Matías D. Otero
Autorizado

La información incluida en el presente Aviso de Resultados es parcial y se encuentra referida a, y deberá ser completada con, la información contenida en los Documentos de la Oferta, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en el sitio de Internet de la CNV, <http://www.cnv.gob.ar>, ítem: “*Información Financiera*” y en el sitio web del MAE.

Oferta pública autorizada por Resolución N° 17.226 de fecha 21 de noviembre de 2013 del Directorio de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora y del Colocador indicadas en este aviso y en el micrositio WEB del MAE <http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx>. Los interesados, deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables Clase I.